EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1533042720

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006598	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: PETTIROSSI Y BRASIL — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: CASA BOLLER S.A — Documento: 80001556-8

Domicilio: AVIADORES DEL CHACO 2518 C/ SAN BLAS — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
11/05/2022	00:00 hs de 06/05/2022	24:00 hs de 06/06/2023	397	Gs. 55.000.000

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	247.932
I.V.A. s/Prima	24.793
Premio	272.725
Rec. Financiero	24.795
Iva s/ Rec.Fin.	2.480
Costo Financier	27.275
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

1-0011	Según Res.: 103/98	Fec. 31/03/1998

Agente: "ACE AGENTES DE SEGUROS " SOCIEDAD AN
Dir.: AVDA MCAL LOPEZ Nº 5169ENTRE DENIS ROA Y CNE
Matrícula: 107 **Tel:** 609997

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/05/2022	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCIÓN, 11 de mayo de 2022
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

Manuel Gamarra Elizeche
Gerente de Producción

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Póliza Nro: 1509006598
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CASA BOLLER S.A

Codigo de Seguridad: 1533042720

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción, Paraguay , con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en PETTIROSSI Y BRASIL, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 55.000.000.- (Guaranies: Cincuenta Y Cinco Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CASA BOLLER S.A, con domicilio en AVIADORES DEL CHACO 2518 C/ SAN BLAS, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 108/2022 LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 49/2020 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS MEDICOS EN COOPERACION CON LA REPUBLICA CHINA - TAIWAN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - MSPYBS".- ID N° 382293.-

CLAUSULA CARGAS DEL ASEGURADO - AVISO AL ASEGURADOR.
El Asegurado deberá dar aviso al Asegurador de los actos u omisiones del Tomador,que pudiere dar lugar al incumplimiento de sus obligaciones contractuales, afectada por esta póliza dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de ocurrido y en caso de no hacerlo caducarán sus derechos de indemnización que acuerda esta póliza.Además el Asegurado esta obligado a adoptar todos los recaudos judiciales o extrajudiciales a su alcance contra el Tomador y si así no lo hiciera se produce una agravación del riesgo o el mismo provocare la configuración o ocurrencia del riesgo previsto en la póliza,caducarán igualmente los derechos del Asegurado de la indemnización prevista en la póliza.Caducarán

BOLLER
DESDE 1937

Asunción, 11 de mayo de 2022.

Señores
Departamento de Contratos y Garantías
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Ref: Remisión de Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato Nº 108/2022 en el marco de la *LPN N° 49/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS MEDICOS EN COOPERACION CON LA REPUBLICA DE CHINA – TAIWAN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – MSP Y BS ID 382293.*

De nuestra mayor consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a Ustedes, en relación a la remisión de la Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 108/2022, Póliza N° 1509006598 correspondiente a la ***LPN N° 49/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS MEDICOS EN COOPERACION CON LA REPUBLICA DE CHINA – TAIWAN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – MSP Y BS ID 382293.***

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

BOLLER DESDE 1937
Laura Godoy
Asistente de Licitaciones

Alfredo Cardozo Vera
Sección Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS
12/05/22

Tel. +595 21 688 5000
Av. Aviadores del Chaco 2518. Asunción, Paraguay
www.boller.com.py